

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 49 Jueves 12 de marzo de 2015 Pág. 1516

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1283 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN EXCAVACIONES, S.L.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia

Uno.-Que se convoca Junta general de la mercantil Ingeniería Construcción Excavaciones, S.L., para tratar los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.- Información de la Administradora de la Compañía acerca de su actuación al frente de la misma desde junio de 2007 hasta la actualidad.

Segundo.- Revocación del nombramiento de la Administradora de la compañía y nombramiento de nuevo Administrador.

Dos.-Día y hora: La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 23 de marzo a las 17:00 horas, y, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo a las 17:00 horas.

Tres.-Actuará como Presidente Marta Ogueta Gil y como Secretario Ana María Ogueta Gil.

Cuatro.-La Junta se celebrará en el despacho del Notario don Santiago Méndez Ureña, con domicilio en Vitoria, calle San Antonio, número 25, bajo.

Cinco.-Se tiene por designado por las promotoras del expediente el Notario de Vitoria don Santiago Méndez Ureña, para que asista a la Junta y levante acta de la misma.

Seis.-Asisten a los socios los derechos de información previstos en los artículos 196 y 272 LSC, además de los demás derechos que resulten de las previsiones estatutarias y legales.

Siete.-La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Correo Español, con expresión del nombre de la sociedad, la fecha y la hora de la primera y segunda convocatoria los asuntos a tratar que figuran en el orden del día

Igualmente y conforme a los estatutos de la sociedad la convocatoria deberá comunicarse a todos los socios mediante carta certificada.

Los gastos de la publicación, Notaría y comunicación podrán ser satisfechos por las promotoras del expediente para evitar retrasos, pero en todo caso serán repercutibles a la mercantil Ingeniería Construcción Excavaciones, S.L., que es quien conforme al artículo 170 LSC corre con los gastos de la convocatoria.

Vitoria-Gasteiz, 17 de febrero de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150009353-1